



PROTOCOLO E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE CONDICIONES NECESARIAS PARA EL ACCESO, PARTICIPACIÓN, PERMANENCIA, PROGRESO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES CON TRASTORNOS DEL ESPECTRO AUTISTA: LEY N°21.545 (TEA)

Como colegio San Esteban Diácono, tenemos una misión basada en Cristo y en los valores de su Evangelio, nuestra comunidad educativa forma personas, en un ambiente acogedor, para desarrollarse en la vida personal, familiar y laboral, dando el máximo de sí para servir activamente en la construcción de una sociedad mejor.

Nos enfocamos en educar mentes y corazones de niños, niñas y jóvenes para que tengan las capacidades, el hábito y la fuerza para amar, crear, decidir y evaluar según sus valores. La mente y el corazón son complementarios y se requieren mutuamente para desarrollar un proyecto de vida con sentido y para ser activos constructores de un mundo mejor.

Desarrollar la mente es crucial en la era del conocimiento, los datos, el análisis y la innovación. Una mente activa nos lleva a aprender continuamente, a imaginar escenarios posibles, a desarrollar capacidad de reflexión crítica y de adaptación. Permite evaluar consecuencias y buscar soluciones creativas a nuevos desafíos. Un pensamiento ágil, apreciativo y flexible es indispensable en un mundo en permanente cambio.

Igualmente importante es fortalecer el corazón. Un corazón fuerte permite la empatía, el autoconocimiento, el liderazgo y la trascendencia. Nos permite descubrir el sentido de nuestras vidas, llenándonos de fuerza y confianza para emprender desafíos y transformar el mundo. Educar el corazón facilita el acceso a la sensibilidad, al encuentro con uno mismo y con otros. El corazón nos lleva a involucrarnos con pasión en lo que creemos, nos mueve a amar y servir.

Somos una comunidad educativa comprometida a disminuir las barreras en el aprendizaje de nuestros estudiantes y fortalecer una cultura con valoración de la diversidad. Por lo cual damos respuesta a los requerimientos ministeriales, creando y actualizando constantemente los protocolos solicitados.

Por lo cual se ha elaborado el presente documento, que tiene como objetivo principal representar acciones orientadas a favorecer la diversidad a través de la inclusión de todos nuestros y nuestras estudiantes, entregando de esta manera orientaciones claras a la comunidad educativa que declara la Ley TEA en el marco de asegurar una educación integral de calidad a todos los estudiantes dentro del espectro autista.

Contenido:

1. Definición Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)
2. Acompañamiento Emocional y conductual
3. Desregulación Emocional y Conductual (DEC)
4. Consideraciones
5. Anexos:
 - a) Diagnóstico para efectos educativos
 - b) Plan de acompañamiento individual
 - c) Bitácora
 - d) Certificado de asistencia de apoderado al establecimiento

1.- Trastorno del Espectro Autista

Trastorno del desarrollo neurológico que se define por la presencia de deficiencias persistentes y permanentes en la comunicación social y en la interacción social en diversos contextos y por la presencia de patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades (DSM-5, 2013).

Niveles de severidad del trastorno del espectro autista

El grado de severidad se mide por los apoyos que requiere, los cuales varían a lo largo del desarrollo y del contexto.

Nivel de severidad	Comunicación social	Comportamientos restringidos y repetitivos
<p>Grado 1: “Necesita ayuda”</p>	<p>Sin ayuda <i>in situ</i>, las deficiencias en la comunicación social causan problemas importantes. Dificultad para iniciar interacciones sociales y ejemplos claros de respuestas atípicas o insatisfactorias a la apertura social de otras personas. Puede parecer que tiene poco interés en las interacciones sociales. Por ejemplo, una persona que es capaz de hablar con frases completas y que establece comunicación, pero cuya conversación amplia con otras personas falla y cuyos intentos de hacer amigos son excéntricos y habitualmente sin éxito.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento causa una interferencia significativa con el funcionamiento en uno o más contextos. Dificultad para alternar actividades. Los problemas de organización y de planificación dificultan la autonomía.</p>

<p>Grado 2: “Necesita ayuda notable”</p>	<p>Deficiencias notables de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal: problemas sociales aparentes incluso con ayuda <i>in situ</i>: inicio ilimitado de interacciones sociales; y reducción de respuesta o respuestas no normales a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona que emite frases sencillas, cuya interacción se limita a intereses especiales muy concretos y que tiene una comunicación no verbal muy excéntrica.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento, la dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos aparecen con frecuencia claramente al observador casual e interfieren con el funcionamiento en diversos contextos. Ansiedad y/o dificultad para cambiar el foco de acción.</p>
<p>Grado 3: “Necesita ayuda muy notable”</p>	<p>Las deficiencias graves de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal causan alteraciones graves del funcionamiento, inicio muy limitado de las interacciones sociales y respuesta mínima a la apertura social de otras personas. Por ejemplo, una persona con pocas palabras inteligibles que raramente inicia interacción y que, cuando lo hace, realiza estrategias inhabituales solo para cumplir con las necesidades y únicamente sociales muy directas.</p>	<p>La inflexibilidad de comportamiento, la extrema dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos/repetitivos interfieren notablemente con el funcionamiento en todos los ámbitos. Ansiedad intensa/dificultad para cambiar el foco de acción.</p>

2. Acompañamiento Emocional y conductual

El acompañamiento emocional y conductual debe considerar especialmente la relevancia del contexto en la estabilidad y bienestar de los y las párvulos y estudiantes autistas en el espacio educativo, y la importancia de concretar una mirada sensible, integral y ecológica ante cada conducta desafiante, o aparentemente desadaptativa, con el fin de mitigar su agudización o cronificación. De este modo, los ajustes que deben realizar los establecimientos educacionales para el despliegue de los apoyos requeridos se pueden conceptualizar desde dos ejes:

- **Eje preventivo:** Las comunidades educativas deberán identificar los elementos contextuales, sensoriales y relacionales que puedan afectar el bienestar de un o una párvulo o estudiante autista en el espacio educativo, con el propósito de prevenir episodios de desregulación emocional.

- **Eje reactivo o de respuesta:** Las comunidades educativas deberán planificar las acciones a desplegar en la respuesta a situaciones de mayor vulnerabilidad emocional manifiestas por parte de un o una estudiante o párvulo en el espacio educativo y que pueden gatillar o que gatillen conductas desafiantes para su manejo, dada su naturaleza, intensidad o temporalidad.

Concretamente, esto supone contar con dos instrumentos de gestión que permitan operativizar los apoyos requeridos, siendo uno de carácter específico y otro de carácter general.

- a. Plan de acompañamiento emocional y conductual:** Los establecimientos que tengan párvulos o estudiantes debidamente diagnosticados como personas con trastorno del espectro autista, deberán contar con un plan de manejo individual para identificar y, consecuentemente, evitar de la forma más efectiva posible aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad que pueden gatillar conductas y desregulaciones emocionales y conductuales por parte del párvulo o estudiante.
- b. Protocolo de respuesta y atención a situaciones de desregulación emocional y conductual con niños, niñas y estudiantes en el Espectro Autista:** Adicionalmente, los reglamentos internos de todos los establecimientos educacionales del país deberán incluir un protocolo que permita asignar responsabilidades, orientar las actuaciones y definir las respuestas concretas ante desregulaciones emocionales y conductuales en el contexto educativo.

3. Desregulación Emocional y Conductual (DEC)

Se entenderá por Desregulación Emocional y Conductual (DEC), la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño, niña, adolescente o joven (NNAJ), por la intensidad de la misma, no comprende su estado emocional ni logra expresar sus emociones o sensaciones de una manera adaptativa, presentando dificultades más allá de lo esperado para su edad o etapa de desarrollo evolutivo, para autorregularse y volver a un estado de calma y/o, que no desaparecen después de uno o más intentos de intervención docente, utilizados con éxito en otros casos, percibiendo externamente por más de un observador como una situación de “descontrol”.

La desregulación emocional puede aparecer en distintos grados y no se considera un diagnóstico en sí, sino una característica que pueda subyacer a distintas condiciones en la persona. En la literatura científica, se relaciona principalmente con comportamiento de tipo disruptivo y de menor control de los impulsos (Cole et al., 1994; Eisenberg et al., 1996; Shields & Cicchetti, 2001).

Por su parte, la regulación emocional es aquella capacidad que nos permite gestionar nuestro propio estado emocional de forma adecuada. Supone tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de enfrentamiento; capacidad para autogestionarse emociones positivas, entre otros (Bisquerra, 2003). Es decir, implica entender cómo nos sentimos, entender por qué nos sentimos así, poner en marcha herramientas que nos permitan expresar y gestionar lo que sentimos de forma adaptativa y orientada a nuestros objetivos personales (Gross, J.J., & Thompson, R.A., 2007). Estar bien regulados emocionalmente es un indicador de buen pronóstico, además de ser protector de una serie de alteraciones. La regulación emocional predispone a la persona a aprender, esforzarse y a participar (Llorente, 2018).

En el proceso de regulación emocional están presentes tanto respuestas fisiológicas y comportamentales como ambientales, que implican equilibrio, integración y madurez emocional, de acuerdo con los objetivos de la persona y con el contexto. Esto es relevante, y nos indica que, en el afrontamiento y prevención de la desregulación emocional y conductual, se debe considerar que sus factores desencadenantes no solo responden a las características o rasgos asociados a una condición particular del estudiante, como podría ser la condición del Espectro Autista, el Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH), el Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros, originados por diferentes causas, sino que los **factores estresantes del entorno físico y social también pueden ser desencadenantes de una DEC** en niños, niñas y jóvenes con mayor vulnerabilidad emocional, -incluyendo el comportamiento de los adultos.

Acciones preventivas

- 1. Conocer a los estudiantes**, de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de desregulación emocional y conductual.
- 2. Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas**, se recomienda poner atención a la presencia de “indicadores emocionales” (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan NNAJ, previas a que se desencadene una desregulación emocional.
- 3. Reconocer elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación**, la intervención preventiva debe apuntar tanto a las circunstancias que la preceden en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de la vida diaria donde ocurren, o desde donde se observan factores que la predisponen (Entorno físico y/o social).
- 4. Redirigir al estudiante hacia otro foco de atención**
- 5. Facilitarles la comunicación**, ayudando a que se expresen de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual. Las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante, sin presionarlo.

6. **Tiempos de descanso**, darles pausas que les permitan salir a dar una vuelta y volver a la sala a terminar las actividades.
7. **Refuerzo conductual positivo**
8. **Enseñar estrategias de autorregulación** (emocional, conductual y cognitiva) tal como ayudarlos a identificar los primeros signos de ansiedad u otros estados emocionales y cómo abordarlos mediante objetos o situaciones que les agraden y relajen (no que les exciten y/o diviertan), mediante ejercicios de relajación, respiración o estrategias de carácter sensoriomotor como pintar, escuchar música, pasear, saltar, entre otros.
9. **Diseñar con anterioridad reglas de aula**, sobre cómo actuar en momentos en que el estudiante durante la clase sienta incomodidad, frustración, angustia, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales adaptados a la diversidad del curso.

Fases DEC:

Las conductas desafiantes cumplen con un patrón conductual que se desencadena a través de 4 momentos, los cuales pueden ser reconocibles. Este proceso incluye la fase de inicio, crecimiento, explosión y recuperación. Generalmente es en la fase de explosión donde las conductas que se manifiestan pueden conllevar un grave riesgo, potencialmente, para la integridad de la propia persona, las de su entorno social y/o del entorno físico.

- a) **Etapa 1:** Una vez que la persona ha focalizado un detonante específico del entorno, le puede resultar muy difícil ignorarlo. Esto puede surgir por algo que está pensando o por algo que esté incluso fuera del ambiente. Puede resultar difícil sacarse de la cabeza algún pensamiento particular o encontrar un plan de acción.
- b) **Etapa 2:** Se entenderá como el despliegue de estrategias frente al estado de crecimiento de ciertas características propias del Trastorno de Espectro Autista (TEA) el cual percibe su entorno como amenazante. En esta fase podemos observar frustración y externalización de sobrecarga de estímulos, como inquietud, gestualidad de incomodidad, movimientos repetitivos para buscar la regulación, entre otros.
- c) **Etapa 3:** Estado en el cual, frente a la desregulación emocional, pierde conexión con el adulto y su entorno, en donde se puede visualizar gritos, conductas agresivas físicas y/o verbales a sí mismos u a otros. Conducta impulsiva y agresiva que pueden dirigir contra otras personas u objetos del entorno inmediato. Una vez que sucede, la prioridad principal debe ser causar el mínimo daño posible, tanto a la persona como a los que están a su alrededor. Nos referimos tanto al daño físico como psíquico.

- d) **Etapa 4:** Recuperación: Estado en el que el/la estudiante logra conectarse nuevamente con el entorno y regulación corporal y emocional.

Estrategias o acciones de apoyo y contención

En función de la fase en la que se detecte que se encuentra, o puede encontrarse la persona con TEA, es necesario llevar a cabo una serie de estrategias, las cuales se presentan a continuación:

a) Estrategias ante etapa 1:

- **Eliminación de la causa:** Identificar la causa y/o gatillante, en caso de ser posible, para evitar una mayor desregulación.
- **Tratar la conducta como una forma de comunicación:** Considerar que hay ciertas conductas y/o movimientos que tienen la finalidad de regular el estado socioemocional del estudiante, por lo tanto, se debe brindar flexibilidad en relación a una conducta que pueda ayudar a la autorregulación.
- **Desviar su atención:** Intentar interrumpir su línea de pensamiento, rumiación, por lo tanto debe llevarse a cabo con algo que realmente despierte su atención, por ejemplo, música, actividades referidas, intereses específicos, entre otros.
- **Hacer frente al estrés:** Las personas con TEA presentan dificultades para reconocer sus estados de ánimo, sin embargo, con nuestro apoyo pueden llegar a aprender cuando necesitan pedir ayuda o hacer algo que los calme. Para eso debemos proporcionarle pistas que le ayuden a reconocer sus estados de ánimo y sentimientos. Es importante considerar que nuestro lenguaje debe ser muy concreto, palabras como estrés o nervioso pueden ser abstractas, y se podrían sustituir por sensaciones físicas o acciones como “cuando tus puños se cierran con fuerza” o “cuando sientas que algo te golpea”.

Es necesario averiguar qué tipo de cosas son las que más le relajan cuando está nervioso (música, libros, películas, entre otros) para que logre sentirse mejor. Es conveniente que este recurso sea manejable, que se pueda utilizar en cualquier sitio y situación.

b) Estrategias ante etapa 2:

- **Recordar las recompensas:** Se le puede recordar la siguiente actividad (que ha de ser más reforzante) recurriendo a todo tipo de apoyos visuales, una fotografía, un símbolo, un pictograma, que muestran la recompensa. Una vez que se le ha recordado la recompensa, hay que darle tiempo y espacio (para que pueda darle sentido a lo que se ha dicho y estructurar su pensamiento).
- **Recordar las reglas:** Proporcionar un calendario visual que puede entregarle predictibilidad y seguridad. También es útil tener recordatorios visuales de la conducta que se espera de esa persona en determinadas situaciones. Es posible organizar rutinas que le ayuden a calmarse, idealmente que sean organizadas con el estudiante. Es vital explicar y ensayar lo que va a suceder. Por otra parte el estudiante debe tener claro dónde va cuando siente malestar, quién es el responsable y cómo y cuándo regresará a la situación.

Por último se podría acordar con el estudiante algún tipo de señal privada o “código” que nos permita conocer cuando está sometido a una situación estresante.

- **Cambio de orientación:** hacer una demanda diferente y más pequeña, intentando orientarme hacia otra dirección.
- **Modificar demanda:** para ello debemos conseguir su atención al momento de entregar una instrucción, utilizar instrucciones positivas (poner ímpetu en lo que se desea que haga mejor que en lo que no queremos que haga).
- **Tranquilizar la situación:** Tener en consideración que, en esta fase, no es tan importante lo que dices sino cómo lo dices (tono de voz, la expresión, posición y postura). Sobre lo anterior, transmitir un mensaje de seguridad, dar espacio y no bombardear con discursos o gesticulando, no realizar nuevas demandas y otorgar pausas para que no se sienta demasiado presionado.

c) Estrategias ante etapa 3:

- **Despejar el entorno:** Mover objetos con los que pudiera dañarse o retirarlos de su alcance.
- **Proteger a otros:** Intentar que otras personas se retiren, ya que reduce la posibilidad de que su conducta sea reforzada.
- **Conseguir ayuda:** Identificar de antemano personas que nos ayuden a manejar la situación, siendo claro en cuándo y cómo la otra persona debería intervenir.
- **Una respuesta de baja intensidad:** En el caso de que no exista un peligro físico inmediato, continuar implementando estrategias de calma.
- **Intervención física:** No se ha de realizar a menos de que se pesquise un peligro inmediato para la persona con TEA y/o para otras personas o si puede haber daño importante a la propiedad.

d) Estrategias ante etapa 4: Recuperación

- **Dar espacio:** Dar una oportunidad para calmarse, recobrar nuestro propio auto control y la facultad de pensar.
- **Regresar a la normalidad:** Personas socialmente más conscientes pueden temer daño que han hecho en su relación con el otro. Por esto, es importante introducir un cierto grado de normalidad, orden y predictibilidad en la situación tan pronto como sea posible.
- **Realizar de nuevo la demanda:** Dependiendo de la situación asociada a la fase de explosión, puede ser necesario reimponer la demanda. En caso de que así sea, considerar lo siguiente: Esperar hasta que se haya calmado, rebajar la demanda y llegar a algún tipo de compromiso y apoyarlo en nuestro requerimiento.
- **Hablar o representar de forma visual la situación:** En personas con un buen nivel de comunicación puede ser útil hablar sobre lo ocurrido, ya que nos puede proporcionar información respecto a los gatillantes, lo cual nos ayuda a prevenir que se repita en el futuro.



Bajo lo anterior, se sugiere: intentar evitar culpabilidad, enfocar la conversación en los hechos, intentar algo que haya hecho correctamente (o intentar hacer correctamente) y buscar algún detalle que pudiera haber hecho de forma diferente.

Aquellas personas que muestren un mayor déficit en sus capacidades comunicativas, es importante ayudarnos con un apoyo visual realizado por dibujos espontáneos, así como palabras que representan la situación para instar a la persona a que pueda comprender y evoque algún tipo de palabra, siempre y cuando sea posible por sus capacidades.

4.- Consideraciones

- La construcción del Plan de Acompañamiento Individual considerará la participación de los especialistas externos, con el consentimiento de la familia, el que será actualizado según la necesidad de cada estudiante.
- El Plan de Acompañamiento será socializado con la comunidad docente y equipo de apoyo para tener claridad de cómo intervenir, teniendo en consideración que es información confidencial.

5.-Anexos

A- Diagnóstico para Efectos Educativos

En tanto la presencia de este trastorno importa una condición del neurodesarrollo, debe contar con un diagnóstico que lo certifique . En el contexto educativo, y relacionado con la Ley de Autismo, se considerará como párvulo o estudiante autista a quien cuente con alguno de los siguientes diagnósticos:

- a. Con la calificación y certificación emitida por las Comisiones de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN), en caso de constituir un grado de discapacidad, en conformidad a la Ley N° 20.422.
- b. Evaluación diagnóstica realizada conforme a lo dispuesto en los artículos 81 y 82, y en los Títulos I y II del Decreto N° 170, de 2009, del Ministerio de Educación.
- c. Diagnóstico médico externo realizado por un profesional idóneo y competente, proveniente ya sea del sistema de salud público o del sistema de salud privado, de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud en la materia.

B- Plan de Acompañamiento: Ley TEA

El objetivo de este plan será identificar y, consecuentemente, evitar de la forma más efectiva posible aquellas situaciones de mayor vulnerabilidad que puedan gatillar conductas y DEC por parte del párvulo o estudiante.

1-Identificación del Estudiante

Nombre Estudiante:	
Curso:	
Profesor Jefe:	
Diagnóstico de TEA: (quien realiza el diagnóstico)	
Datos especialista externo:	
Fecha de elaboración Plan:	

2- Plan preventivo:

El objetivo de este Plan es conocer al estudiante de manera integral para prevenir posibles DEC de acuerdo a las estrategias trabajadas con los especialistas externos.

Intereses y gustos	
Fortalezas personales	
Estrategias en conjunto con especialistas externos	

3- Desregulación emocional conductual DEC

<https://colegiosed.cl/wp-content/uploads/2024/03/Protocolo-de-respuesta-2024.docx.pdf>

A- Factores gatillantes:

Factores gatillantes	Estrategias de manejo
Lugar de contención:	

B- Identificar la intensidad de la crisis y tipo de contención correspondiente (Medidas adoptadas).

<https://colegiosed.cl/wp-content/uploads/2024/03/Protocolo-de-respuesta-2024.docx.pdf>

x	Intensidad	Sugerencias de contención	Otros
	Etapa 1: previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo/a o terceros.	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la causa - Tratar la conducta como una forma de comunicación. - Desviar su atención. - Aprender a hacer frente al estrés. 	
	Etapa 2: de aumento de la desregulación emocional y conductual, con ausencia de autocontroles inhibitorios	<ul style="list-style-type: none"> - Recordar las recompensas. - Recordar las reglas. - Forma de evitación 1: Proporcionar oportunidades para relajar la situación. - Forma de evitación 2: Cambio de 	


	cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.	<p>orientación.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Modificar la demanda. - Tranquilizar la situación. 	
	Etapa 3: cuando el descontrol y los riesgos para sí o terceros implican la necesidad de contener físicamente al estudiante	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminación de la conducta. - Tratar la conducta como una forma de comunicación. - Desviar su atención. - Aprender a hacer frente al estrés. 	
	Etapa 4: recuperación	Estado en el que el/la estudiante logra conectarse nuevamente con el entorno y regulación corporal y emocional.	

C- Bitácora

Docentes que intervienen:	
¿Se contactó el apoderado?:	
Evaluación incidencia/ impacto:	
Existencia de fase de recuperación: Proporcionar espacio, regresar a la normalidad, realizar de nuevo la demanda, hablar o representar de forma visual la situación, cuidar de uno mismo.	
Medidas de apoyo: (niño/a, curso, observadores, adultos) Acciones de seguimiento, evaluación y plazos:	
Convivencia Escolar, es quien debe llamar al apoderado en caso que sea necesario el retiro del estudiante y entregar el certificado de asistencia de apoderado al establecimiento.	



D- Certificado de asistencia de apoderado al establecimiento

 SAN ESTEBAN DIACONO	CERTIFICADO DE ASISTENCIA DE APODERADO AL ESTABLECIMIENTO	
Estudiante:	Curso:	
Apoderado(a):		

En virtud de la Ley N°21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación; y la Resolución Exenta N°586 de 27 de diciembre de 2023 del Superintendente de Educación que contiene Circular que imparte instrucciones referidas a la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con trastorno de espectro autista; y las Orientaciones emitidas por el Ministerio de Educación; es que el suscrito certifica que en el día de hoy XX de marzo de 2024, a las XX:XX horas se requirió la presencia de don(ña) XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX en nuestro establecimiento educacional por una situación de emergencia referida a su hijo(a).

El apoderado(a) se retiró del establecimiento a las XX:XX horas.

Se emite el presente certificado para que el apoderado pueda acreditar esta situación a su empleador.

Firma: _____

ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR